

Acuerdo de 11 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la subvención nominativa concedida a la entidad Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación Innova IRV en el marco del «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la digitalización en Andalucía 2023 - 2027».

El pasado 10 de octubre de 2023, este Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la digitalización en Andalucía 2023 - 2027», que aprobado en cumplimiento de los compromisos adquiridos por este Gobierno en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023, se dirige ido al fomento de las actividades industriales para la producción de servicios digitales y la fabricación de dispositivos y elementos eléctricos, electrónicos, y otros soportes para las tecnologías de información y comunicación e instrumentos científicos y técnicos.

Andalucía, a través del plan, asumía el reto de «industrializar la digitalización» como oportunidad para que la economía andaluza, española y europea, y, particularmente, su industria, adquiera un mayor valor añadido gracias a la transición digital en la que nos encontramos. Esta oportunidad resulta de especial interés para la industria andaluza que necesita crecer en ámbitos de alta y media-alta tecnología.

El referido plan, con la finalidad de aprovechar esta oportunidad, busca impulsar la cadena de valor de la industria de la digitalización en su conjunto, encuadrado dentro de la lógica de intervención de la política industrial andaluza que se centra, precisamente, en fortalecer las cadenas de valor que se desarrollan o que pueden desarrollarse en Andalucía, aterrizando sus medidas de fomento en los diferentes sectores industriales.

Entre estas medidas destaca la del fomento de la oferta de servicios de Inteligencia Artificial IA, ciberseguridad y otros servicios, cuyo objetivo se centra en difundir su importancia como elementos clave para la modernización y confiabilidad de los sectores productivos en Andalucía en relación con la oferta de servicios digitales que se realiza en dicho ámbitos, desplegando instrumentos que faciliten la colaboración empresarial y la integración de aplicaciones y algoritmos de IA tanto para la caracterización de procesos o productos industriales como para el desarrollo de capacidad predictiva y de simulación en los procesos y aplicación de los productos.

Con este objetivo, el plan incluyó el impulso de una red de empresas de la IA y de ciberseguridad en Andalucía y de mapas de sinergias sectoriales, así como de otros servicios como el desarrollo de gemelos digitales. Igualmente, se incluyó el apoyo económico para el desarrollo de capacidades en las pymes para generar una oferta competitiva en estos ámbitos.

Este apoyo se articula, en parte, mediante la subvención concedida a la entidad Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación Innova IRV, objeto del presente Acuerdo, para el desarrollo de los siguientes tres ejes alineados con el plan de cadena de valor: Inteligencia Artificial, ciberseguridad y a servicios avanzados.

Más concretamente, las actividades subvencionadas se dirigirán a la puesta en marcha de:

- a. Plan de impulso de iniciativas de difusión, coordinación e integración de los actores relevantes en materia de la economía basada en datos, a través de espacios de datos colaborativos para empresas industriales y la aplicación de la IA.
- b. Plan para el desarrollo y consolidación del desarrollo de las capacidades y productos de ciberseguridad para las empresas industriales en Andalucía.
- c. Fomento de una red de empresas de comunicaciones avanzadas, la IA y de ciberseguridad en Andalucía, de mapas de sinergias sectoriales, así como de otros servicios.

En relación con la primera de las actividades, de impulso de la economía basada en los datos, se abordará un trabajo de campo, basado en una significativa muestra de empresas, así como la recopilación de casos de uso y modelos de referencia en compartición de los datos. Asimismo, se realizará la definición de requisitos para demostradores de espacios de datos, y se impulsará la promoción y divulgación de oportunidades de explotación de los datos y uso de la IA, organizando eventos de difusión.

Respecto al desarrollo y consolidación de capacidades y productos de ciberseguridad, las actividades se centrarán, en primera instancia, en la identificación de oportunidades de adopción de soluciones en ciberseguridad, realizando entrevistas individualizadas a empresas, para realizar propuestas de implementación de estrategias para aplicación de soluciones aplicadas a sistemas microelectrónicos. Se completarán estas iniciativas con el fomento de formación en dicha materia, elaborando tres propuestas de itinerarios y contenidos formativos para escuelas o centros de formación especializados, así como con la evaluación de entidades entrevistadas y la promoción de las actuaciones realizadas organizando asimismo eventos para ello.

Finalmente, para el fomento de la referida red de empresas se abordará inicialmente un análisis y mapeo de servicios y de startups del ecosistema empresarial, a través de cuestionarios a empresas, y de la elaboración de mapas de sinergias sectoriales, creando modelos de referencia en innovación colaborativa, la elaboración de propuestas de innovación en productos y servicios, y el desarrollo de métricas para el seguimiento de la adopción tecnológica entre las entidades participantes.

La Fundación abordará estas actuaciones a través de tecnólogos del nivel internacional a fin de crear y desplegar estrategias capaces de movilizar al conjunto de los sectores productivos.

La realización de las actuaciones se llevará a efecto a través de la subvención concedida por parte de la Secretaría General de Industria y Minas, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, con base en la Ley 13/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2024, que contempla en su Capítulo IV, una subvención de carácter nominativo a la entidad Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación Innova IRV por un importe de 600.000 euros, con el fin de impulsar el Plan de Cadena de Valor Crece Industria de la Digitalización en Andalucía 2023 - 2027.

De esta manera, se busca avanzar en el crecimiento del mercado de productos y servicios de alta tecnología digital con la finalidad de poner la industria de la digitalización al servicio del desarrollo industrial en Andalucía, especialmente en sectores estratégicos e intensivos en tecnología como el sector aeronáutico, automoción, energético, espacial, naval o de defensa.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de junio de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la subvención nominativa concedida a la entidad Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación Innova IRV en el marco del «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la digitalización en Andalucía 2023 - 2027».

Sevilla, 11 de junio de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE ÁNGEL PARADELA GUTIÉRREZ
Consejero de Industria, Energía y Minas